

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE FEBRAME S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 11 días del mes de abril del año 2014, a las 11:30 horas en el domicilio de la compañía, ubicado en Tulcán No. 803 y Av. 9 de Octubre edificio El Contemporáneo 8vo. piso, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2013;
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes del ejercicio 2013;
- 3) Resolver sobre resultados; y,
- 4) Designación del Comisario

El señor Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Cornejo Carmigniani María	12.800	\$ 12.800,00
Ledesma Cornejo Alfredo	200	200,00
Ledesma Cornejo Paola	200	200,00
Ledesma Ginatta Alfredo	12.800	12.800,00
TOTAL	26.000	\$ 26.000,00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la presente Junta General de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida por el Ab. Alfredo Ledesma Cornejo y actuando de secretario el Ab. Alfredo Ledesma Ginatta. Se deja constancia que se convocó en forma individual y especial al Comisario.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO 2013.- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario señor Tomás Vera Farfán, y del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2013. La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente General y del Comisario que se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013.- Por secretaría se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2013. En dicho balance se establece que hay una utilidad bruta de US\$ 49.971,91 dólares. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados de la siguiente forma:

Utilidad Bruta del Ejercicio	US\$	49.971,91
(-) 15 Participación de Trabajadores		7.495,79
(-) Dividendos Exentos		30.865,79
(+) Gastos No Deducibles		7.122,18
(=) UTILIDAD GRAVABLE	US\$	18.732,51
(-) Impuesto a la Renta Causado (22%)		4.121,15
(=) Utilidad a Distribuirse después de Imp. Renta		14.611,36
(-) Reserva Legal		748,92
(+) Dividendos Exentos		30.865,79
(-) Gastos No Deducibles		7.122,18
UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO 2013	US\$	37.606,05

OBSERVACIÓN:

DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO DE		\$ 4.121,15
DEBE DEDUCIRSE RETENCIONES	-	\$ 2.910,84
CREDITO TRIBUTARIO AÑOS ANTERIORES	-	\$ 3.488,78
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	-	\$ 732,38
		\$ 7.132,00

CONSECUENTEMENTE QUEDA UN CREDITO
TRIBUTARIO DE

\$ 3.010,84

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.- La utilidad del ejercicio 2013 luego de las deducciones de Impuesto a la Renta y 15% Participación de Trabajadores conforme se trato en el punto segundo del orden del día, es de US\$ 37.606,05 dólares. La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve que la utilidad del Ejercicio 2013 no sea distribuida y sea acumulada con las Utilidades de Años Anteriores, quedando de la siguiente manera:

Utilidad Años Anteriores	US\$	186.986,59
Utilidad Liquida Año 2013		<u>37.606,05</u>
TOTAL UTILIDAD ACUMULADA	US\$	224.592,64

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DE COMISARIO.- La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos elegir Comisario de la compañía al señor Tomás Vera Farfán para el periodo de Un Año.

EXPEDIENTE: Forman Parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Informe del Comisario y del Gerente; y,
- b) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganacias y anexos correspondientes al ejercicio 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

Guayaquil, 11 de abril de 2014



AB. ALFREDO LEDESMA GINATTA
SECRETARIO DE LA JUNTA